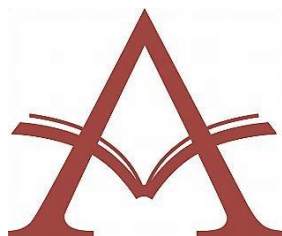


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Los Factores Tributarios y La Informalidad Comercial en
las Galerías de Gamarra La Victoria 2018**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTORA

PINEDO RAMÍREZ, Martha Luz

ASESOR:

Mg. MILLÁN BAZÁN, César Augusto

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN NORMAS ÉTICAS CONTABLES EN EMPRESAS
PÚBLICAS Y PRIVADAS**

LIMA, PERÚ

OCTUBRE - 2019

Resumen

En la presente tesis, el problema se expresa: ¿De qué manera los factores tributarios determinan la informalidad comercial en las galerías de Gamarra La Victoria en el 2018? Teniendo como hipótesis general que los factores tributarios determinan la informalidad comercial en las galerías de Gamarra La Victoria en el 2018 y como objetivo: Conocer como los factores tributarios mediante información de la SUNAT determinan la informalidad comercial en las galerías de Gamarra La Victoria en el 2018. La investigación es de tipo descriptiva y explicativa con un diseño descriptivo-simple, transeccional. La población estuvo compuesta por los comerciantes de las galerías de Gamarra, de los cuales, la muestra fue 10 comerciantes propietarios de sus galerías.

La técnica que se utilizó para recoger los datos fue la encuesta y como instrumento, el cuestionario.

El resultado más relevante fue que los dueños de las galerías son conocedores de los factores tributarios y como estos determinan la formalidad e informalidad.

Palabras clave: factores tributarios, informalidad comercial, SUNAT.

Abstract

In this thesis, the problem is expressed: How do tax factors determine commercial informality in the Gamarra La Victoria galleries in 2018? Having as a general hypothesis that the tax factors determine the commercial informality in the Gamarra La Victoria galleries in 2018 and as an objective: To know how the tax factors through SUNAT information determine the commercial informality in the Gamarra La Victoria galleries in 2018. The research is descriptive and explanatory with a descriptive-simple, transectional design. The population was made up of merchants from the Gamarra galleries, of which the sample was 10 merchants who owned their galleries.

The techniques for data collection was the survey. The instrument was the questionnaire.

The most important result is that gallery owners are knowledgeable about tax factors and how they determine formality and informality.

Keywords: tax factors, commercial informality, SUNAT.

Tabla de contenido

Resumen (palabras clave)	ii
Abstract (keywords)	iii
Tabla de contenidos	iv
1. Problema de la Investigación	
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2 Planteamiento del Problema	10
1.2.1 Problema general.	10
1.2.2 Problemas específicos.	10
1.3 Objetivos de la Investigación	11
1.3.1 Objetivo general.	11
1.3.2 Objetivos específicos.	11
1.4. Justificación e Importancia de la Investigación	11
2. Marco Teórico	
2.1 Antecedentes	13
2.1.1 Internacionales.	13
2.1.2 Nacionales.	17
2.2 Bases Teóricas	27
2.3 Definición de Términos Básicos	37
Conclusiones	
Recomendaciones	
Aporte Científico del Investigador	
Cronograma	
Referencias	
Apéndices	

1. Problema de Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

El presidente Martín Vizcarra ha anunciado la creación de una comisión especial para el cobro de la deuda que tienen con el Estado algunas grandes empresas y que representa casi el 1% de nuestro PBI. Esta comisión sería integrada por representantes del MEF y la SUNAT y tendría como fin generar mecanismos de pago y efectivizar los cobros.

Lo cierto es que el actual marco legal favorece la judicialización de las deudas tributarias, por lo cual se necesitan modificaciones a los procedimientos normativos vigentes. Hace unos meses el jefe de la SUNAT, Víctor Shiguiyama, informó que mantiene nueve litigios con grandes empresas por una deuda de S/ 7,053 millones.

Por otro lado, la ratio de impuestos sobre nuestro PBI es 18 puntos menor al promedio de la OCDE. La presión tributaria del Perú cerró en 13,4% en el 2017, la cuarta más baja de la región. Hay que ampliar la base tributaria, sí, pero la única manera de lograr que millones de peruanos informales y con ingresos de subsistencia, paguen impuestos, es crear empleo formal y productivo. Para ello se tiene que flexibilizar nuestra legislación laboral, una de las más rígidas del continente.

La **tributación** es la base que el Estado peruano tiene porque permite mejorar la calidad de vida de los pobladores facilitándoles los servicios básicos que necesitan. Al recaudar los tributos se cumple con las leyes tributarias y al mismo tiempo se está fomentando una conciencia tributaria en la ciudadanía. El Estado a través de la SUNAT percibe los tributos según las normas establecidas y estimula a los contribuyentes a potenciar su conocimiento del uso correcto de los fondos recaudados por el Estado.

Es necesario facilitar una enseñanza basada en la cultura tributaria a través de un comunicado y la envergadura de la tributación y como el Estado da uso de los mismos, para el bienestar total de la ciudadanía.

Estos son los factores de forma directa, los cuales, son parte de la estructura de los datos de la recaudación tributaria que mencionamos a continuación:

- Legislación tributaria. Los impuestos se determinan basado en las normas, las cuales precisan, las tasas, ingresos netos, las alícuotas, al instante en que se realiza los ingresos, los descuentos admitidos y los descargos. Teniendo como referencia los tributos que determinan las pautas para realizar el acto que tendrá como resultado establecer precios esto se realiza en los activos y pasivos, a manera de contabilización, en las de amortizaciones y en el proceso de ceder a los contribuyentes la variedad de operaciones a realizar.
- Valor de la materia gravada. La medida de valores monetarios se logra tomando en cuenta a los comerciantes minoristas ya que ellos realizan ventas diarias, se considera la cantidad de consumo y al mismo tiempo las importaciones, el haber, patrimonio de las personas, las ganancias y activos societarios.
- Normas de liquidación e ingreso de los tributos. Son reglas establecidas por la administración tributaria, donde se informa la manera de abonar cada tributo, tales como declaraciones juradas, retenciones, percepciones y anticipos, también el modo adecuado para definir el importe de cada pago y cuotas precisando las fechas de ingreso. Cabe resaltar que esta norma indica que los préstamos son evaluados por el incumplimiento de las obligaciones tributarias (los saldos a favor, los beneficios, los pagos efectuados en otros impuestos). Asimismo, definen la forma de pago, como cancelar las obligaciones tributarias. Es decir, se consigue unir bancarios y no bancarios. La relevancia de esta

diferencia está presente solo en determinados medios de pago que son parte de la recaudación.

Los pagos bancarios de manera particular necesitan que se traslade el efectivo al fisco por parte de los contribuyentes, usualmente se cumple por medio del sistema financiero y puede ser dinero, con cheque u otro tipo de pago.

Mientras que en los pagos no bancarios las transferencias de dinero no se llegan a concretar, es cancelada la obligación tributaria con préstamos que provienen de distintos lugares, como el saldo a favor y bonos de crédito fiscal que tienen los contribuyentes.

Los contribuyentes que obtienen pagos con saldos positivos en distintos impuestos no se encuentran incorporados en los datos de recaudación, se entiende que los saldos nacen en los pagos bancarios esto a su vez genera la cancelación de obligaciones en los tributos, que pasaron el límite del importe establecido y que fueron contabilizados e incluidos en los datos de recaudación del tributo que son usados como forma de pago, provocando una contabilización duplicada.

- Incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales. Es una infracción que se hace a las obligaciones tributarias que debiera ser pagadas en un determinado tiempo. Se plasma en dos maneras:
 - a. La mora. Están reconocidas como aquellas obligaciones tributarias por los contribuyentes. Se hace referencia que la mora neta tiene una participación en la recaudación, debido a que existe una diferencia entre la mora que vence en un determinado periodo incurriendo obligaciones y la mora que se origina en tiempos anteriores y esta es pagada en el momento.

b. La evasión. Tiene algo peculiar que en la mora no se da que es la desaparición integra o incompleta de los impuestos. El ciudadano que evade puede ser un comerciante formal que figura en la administración tributaria, cumple con declarar y pagar el impuesto calculado de manera fraudulenta, pero se puede apreciar la misma escena con un ciudadano que no esté registrado en dicho ente. Lo que más destaca es la evasión neta porque se podrá definir la recaudación, se entiende, que es una diferencia entre la evasión que se hace a las obligaciones vencidas en un determinado tiempo y los importes que no se han pagado en tiempos previos que son abonados al instante.

- Los Factores Diversos. Por último, para acceder y ver el total de elementos que forman y están presentes en la recaudación tributaria se tendrá que agregar variables, que habitualmente son de carácter administrativo, prevaleciendo las transferencias que realiza el ente recaudador por medio del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), también, los ingresos a través de un programa que brinda la viabilidad de pagos.

Estos factores son precisos y están continuamente vigentes en el momento que se forman los datos de la recaudación tributaria. Entonces, todo cambio que se de en estos factores perjudicará los ingresos tributarios. La variación que registre la recaudación se dará entre dos periodos de tiempo permitiendo explicarla. De la misma manera las rectificaciones de estas variables permitirán adquirir el monto de recaudación que se ha proyectado en dicho tiempo.

En un periodo determinado de largo plazo se proyecta que la recaudación de un impuesto dependerá del valor de la materia gravada, de la legislación tributaria y del nivel de cumplimiento. Mientras, que en los análisis de las variaciones de los ingresos y en

proyecciones de corto y mediano plazo las normas de liquidación e ingreso y los factores diversos, son considerados en los datos de recaudación.

Estos son los factores de forma indirecta, los cuales, son parte de la estructura de los datos de la recaudación tributaria que mencionamos a continuación:

- Los Factores de las necesidades de la política fiscal, surge al obtener un monto determinado de un resultado fiscal o de los recursos tributarios puestos en un tiempo determinado.
- Los Factores humanos de la política tributaria, son los congresistas o los empleados públicos que trabajan en el poder ejecutivo tienen una participación en la elaboración y renovación de las leyes tributarias. Sus intereses son de índole ideológica, político y personal y afectan los aspectos de la legislación tributaria, como las elecciones del tipo de imposición, las cuotas de los tributos y la liberación de no pagar impuestos. Esto puede conllevar a tener ventajas en los contribuyentes percibiendo una presión tributaria, que justifica un alza de la tasa de evasión.
- Los Factores de carácter económica, tanto en el ambiente político e internacional se tiene expectativas de la evolución de los efectos en la mayoría de los factores directos. Con excepción de los realizados por la política fiscal ya dichos con anterioridad y los que se puntualizará de manera siguiente: La legislación tributaria varía con el propósito de lograr metas en la política económica, y en todo lo relacionado a la asignación de los ingresos y la inversión. Los periodos crecientes y el cambio de la oferta y demanda son utilizados para renovar la calidad de la estructura tributaria, a través de la exclusión de impuestos que se tiene en cuenta como distorsionada y la reducción de cuotas. En los periodos de recesión se observa el surgimiento de tributos y la eliminación de la liberación de no pagar impuestos. El importe de los ingresos que se recauda por medio del consumidor,

las importaciones, los ingresos personales y societarios) se afecta por el cambio de la oferta y demanda y el contexto internacional, predominando los cambios de la tasa de interés y el precio del producto de la materia prima. Es por eso que las reglas de liquidación e ingreso de los impuestos no cambian por estas variables, el nivel de los saldos a favor de las personas naturales y jurídicas es afectado por el cambio de la oferta y demanda. La mora y la evasión están conectadas con el tiempo que se realizan por el cambio de la oferta y demandas que varían en la economía. Se puede ver el vínculo entre los ciclos de recesión/auge y el aumento y merma de la evasión y la morosidad. La infracción tributaria está ligada con la evolución de la actividad económica de sus propios ingresos.

- Los Factores del mercado de crédito, son la tasa de interés activa, la oferta de crédito al sector privado y la situación financiera de las personas naturales y jurídicas, son importantes para tomar decisiones acerca del aumento o merma en la mora y evasión de sus pagos impositivos.
- Los Factores que se practican en la evasión tributaria son los costos y beneficios, ellos están ligados a la evaluación que cumplen las personas naturales y jurídicas sobre los costos y los beneficios económicos, incorporados a ese comportamiento. Hay una posibilidad que los costos sean detectados con una penalidad efectiva por el delito cometido, como en lo personal social y económico.

La informalidad es una actividad compleja que lleva a un desequilibrio a la sociedad en que los trabajadores, microempresas y empresas, están descuidados en cuanto a salud y empleo. Es decir, la informalidad se propaga en los impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, también en las políticas de macroeconomías que perjudican a la población vulnerable.

Los informales independientes en el Perú son más del 35% y más del 40% de trabajadores informales debido a la no inscripción en seguridad social; sean éstos informales por omisión o informales por evasión. Estas cifras suscitan implicancias tanto a nivel microeconómico como a nivel macroeconómico.

A nivel microeconómico, la informalidad se vuelve inseguro para los agentes económicos involucrados. Los trabajadores empiezan a percibir un salario mínimo provocando subempleo que evita el control del gobierno. Es decir, las empresas presentan problemas y restricciones para obtener un crédito que sea mayor a las utilidades recibidas por evasión fiscal. Los efectos a nivel macroeconómico, se observa en la mínima recaudación fiscal y en la mínima gobernabilidad.

Podemos comprender que la informalidad, en naciones como el Perú, se muestra como “colchón social” ante la pobreza, el desempleo y la desigualdad en el ingreso. Por lo tanto, el gobierno debe trazar políticas públicas concretas para el mercado laboral que proporcionen incentivos hacia el sector formal.

El desarrollo del sector informal es importante porque debido a ellos, en las últimas dos décadas en América Latina ha generado nuevos empleos, a pesar que las grandes empresas han sufrido pérdidas.

Si nos situamos en el conglomerado comercial Gamarra que es conocido por su producción textil y el aporte que realiza al sector económico informal del Perú. Está ubicado al sur-este de la ciudad de Lima, La Victoria, ocupando un sector de 75 manzanas, contando con 133 galerías y 6,800 establecimientos que generan 36,600 empleos y en donde se estima circulan 560 millones de dólares anuales.

La Municipalidad de La Victoria ha realizado muchos operativos para desalojar a los comerciantes informales de las pistas y veredas de Gamarra, esta área del emporio comercial continúan tomadas por la informalidad.

Según la municipalidad de La Victoria, se tiene alrededor de 20 mil negocios; estimándose que el 40% y el 45% carece de la licencia municipal. El gerente de Desarrollo Económico del distrito, menciona que todavía existen gran exceso de comerciantes sin licencias, pero se ha adelantado en la formalización en el 2010, a más de 3 mil comercios, al siguiente año se llegó a los 8 286 y en lo que va de este año se han formalizado a 1.370.

Durante este año el nuevo alcalde ha realizado operativos y limpieza de emporio de Gamarra para erradicar o formalizar a los ambulantes. Pero cabe resaltar una vez finalizada el operativo por el serenazgo los comerciantes informales regresan a su lugar de venta.

A principio de agosto, la Policía Nacional capturó a la organización criminal 'Los intocables ediles', que, según la acusación fiscal, estaría liderada por Elías Cuba, alcalde suspendido de La Victoria. Los cuales, cobraban cupos a los ambulantes quienes se acercaban todos los meses a pagar una cantidad de dinero por el derecho a estar ahí y no ser fiscalizado.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Problema general.

¿De qué manera los factores tributarios determinan la informalidad comercial en las galerías de gamarra la Victoria- 2018?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera los factores tributarios de forma directa determinan la informalidad comercial en las galerías de gamarra La Victoria-2018?

¿De qué manera la forma indirecta de los factores tributarios determina la informalidad comercial en las galerías de gamarra La Victoria -2018?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Conocer como los factores tributarios mediante información de la SUNAT determinan la informalidad comercial en las galerías de gamarra La Victoria -2018.

1.3.2 Objetivos específicos

Demostrar como la aplicación de los factores tributarios de forma directa determinan la informalidad comercial en las galerías de gamarra La Victoria -2018.

Demostrar como la aplicación de forma indirecta de los factores tributarios determinan la informalidad comercial en las galerías de gamarra La Victoria -2018.

1.4 Justificación e Importancia de la Investigación.

1.4.1 Justificación teórica

La importancia de esta investigación se basa en sus dos variables como son los factores tributarios y la informalidad comercial en las galerías de Gamarra, La Victoria en el 2018. La necesidad de comprender objetivamente la relación existente entre estas variables nos permitirá realizar conclusiones y resultados para aportar adecuadamente sobre el cumplimiento de los objetivos comerciales.

1.4.2 Justificación práctica

La investigación nos permitirá conocer la relación existente entre los factores tributarios y la informalidad comercial de forma directa y forma indirecta en las galerías de Gamarra, La Victoria en el 2018, sugiriendo al gobierno Central, Municipal y Sunat tener en cuenta las estrategias adecuadas que logren resolver los problemas relacionados con las variables antes mencionadas, con la finalidad de contribuir y mejorar la informalidad.

1.4.3 Justificación metodológica

La investigación se basa en proporcionar conclusiones según sus resultado y sugerencias a otros investigadores, a través de sus instrumentos de evaluación validados y confiables, que pueden ser estandarizados y aplicarse en otras investigaciones relacionadas con las variables de factores tributarios y la informalidad comercial.

1.4.4 Importancia

Nuestra investigación es importante porque trata de explicar por qué el comerciante es informal evitando cumplir con sus deberes tributarios.

1.5 Limitaciones

Es muy escasa la información sobre la variable de los factores tributarios a nivel internacional.

Finalmente se llegará a realizar la investigación propuesta logrando los objetivos propuestos.

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Internacionales

Gutiérrez (2018) *Factores que inhiben el proceso de incorporación fiscal de las micro empresas al Sat México y Dian Colombia*. Tesis Pregrado. Universidad De La Costa. Barranquilla Colombia. Tuvo como objetivo explicar los factores que restringen el desarrollo de integración fiscal de las Micro empresas al SAT México y DIAN Colombia. El presente trabajo de investigación manifiesta un alcance descriptivo. El diseño utilizado para el desarrollo del estudio fue de carácter no experimental. La muestra del objeto de estudio la constituye un total de 100 encuestas, en la cual 50 fueron aplicadas a las microempresas en Culiacán (México), y 50 en Barranquilla (Colombia). La técnica utilizada fue una encuesta donde se elaboró un cuestionario como instrumento. La investigación concluye que se consideran a las microempresas el sector productivo más relevante plasmado en un 96%- 99% del sector empresarial, pero también hay variables concretas que dificultan la formalización como, gestiones de licencia y permisos, las tarifas tributarias, la regulación laboral, la entrada a créditos financieros. Los resultados de la investigación mostraron que el sistema fiscal mexicano en comparación con el colombiano, ha logrado que las microempresas se formalicen, sin importar su población total, los trámites, licencias, permisos que se deben diligenciar y las tarifas tributarias. Los dirigentes han implementado leyes y programas que estimulan la inscripción.

Moreira (2016) *Análisis De Causas En La Evasión Y Elusión Tributaria De Los Contribuyentes Obligados A Llevar Contabilidad En La Parroquia Tarqui, Canton Guayaquil, Período 2015*. Tesis Posgrado. Instituto De Altos Estudios Nacionales Universidad De Postgrado

Del Estado. El objetivo del presente trabajo fue realizar un análisis del nivel de incidencia de las obligaciones tributarias de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, con la finalidad de disminuir la evasión y elusión tributaria en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil. Tipo de investigación es aplicativa y descriptiva. La población fue de 4 426 contribuyentes, tomando una muestra del 95%, a través de un cuestionario. La investigación resalta como conclusión que las personas naturales deben cumplir con llevar la contabilidad, esto cabalmente se ha realizado al 100% siendo unos de los factores principales la carencia de dinero por parte de las personas naturales y jurídicas a la hora de cumplir con la administración Tributaria

Marín (2016). *El empleo en el sector informal del departamento de la Paz Bolivia 2000-2015*. Tesis pregrado. Universidad Mayor De San Andrés. Paz. Bolivia. Tuvo como objetivo medir el tamaño del sector informal en el departamento de La Paz y los efectos que generaron las variables microeconómicas y macroeconómicas al empleo del sector informal, para el periodo 2000-2015. Tipo de investigación descriptivo explicativo, su diseño es descriptivo. Algunas de las conclusiones fueron que el sector informal aporta más a la economía, la cual generó más empleo que el sector público y privado. También, que los trabajadores del sector informal no pueden acceder a un trabajo en el sector formal porque la demanda de empleo es escasa, porque presentan un nivel educativo bajo. Por lo tanto, estas personas suelen vender en un lugar establecido o como ambulantes.

Camacho (2008-2016). *Análisis del aumento de las actividades informales y su vínculo con las exportaciones del sector floricultor en la Sabana de Bogotá durante los años de 2008-2016*. Tesis para obtener el Título de Profesional en Finanzas y comercio Internacional. Universidad de la Salle. Bogotá. Colombia. La siguiente investigación tuvo como objetivo general analizar cómo se vincula el sector floricultor y el aumento de las actividades informales

de Bogotá respecto al crecimiento de sus exportaciones durante el periodo 2008-2016. En cuanto a su población se consideró el periodo de análisis 2008-2016 de empresas activas que realizaron exportaciones en el periodo de análisis, en el sector de la sabana de Bogotá, agremiada a Asocolflores y con registro en base de datos a Proexport. Entre sus conclusiones tenemos que la producción de flores en Colombia se ha establecido como una importante fuente de ingresos por concepto de divisas para el sector agropecuario al convertirse en uno de los principales productos de exportación y durante los últimos años posicionándose como el primer bien de exportación de la región Bogotá D.C al mercado de Estados Unidos, el mayor socio comercial de la nación, tanto para el sector agrícola como para la economía nacional. Genera casi 92.000 empleos directos, dando oportunidad laboral a mujeres cabezas de familia y operarios con bajo nivel académico ya que una de las características en la demanda de mano de obra es que su mayoría se trata de mano de obra no calificada. Se pudo evidenciar que es un sector que se encuentra en crecimiento constante. Durante las encuestas aplicadas que las personas se desempeñan satisfactoriamente en su labor diaria porque se adaptan a sus horarios establecidos con fin de cubrir sus necesidades.

Galarza. (2016). *La evolución del comercio informal con la participación de la mujer en la ciudad de la Paz*. Tesis de grado. Universidad Mayor De San Andrés. Paz –Bolivia. La presente investigación tuvo como objetivo general el análisis de la evolución económica y social a través de la participación de la mujer en el comercio informal en la ciudad de La Paz en el periodo 2001-2012. La población está conformada por comerciantes que realizan su actividad en 3 mercados masivos de la ciudad de La Paz. La muestra de estudio se estimó a través del muestreo probabilístico. Como conclusiones establecieron que el comercio informal urbano es una estrategia de sobrevivencia, siendo una de las principales fuentes de empleo. El sector informal rural y urbano en Bolivia es la fuente que genera trabajo, genera un aumento económico de 13%. Por lo cual, la informalidad del comercio es una forma de salida a la escasez del empleo. Además, se comprobó que el comercio informal está evolucionando y originó la salida y el desempleo.

Cepeda. (2018). *Factores que impiden la formalización y desarrollo del sector productivo en el Ecuador 2012-2016*. Tesis Pregrado. Universidad De Guayaquil. Su objetivo fue el análisis de los factores determinantes que causa la informalidad en los negocios. La población comprendió a todas las personas de 15 años y más que pueden trabajar. Como conclusiones se obtuvieron que los comercios informales brindan la oportunidad de generar empleo que les permite obtener ingresos y mejorar sus condiciones de vida. También, se da cuenta que el crecimiento de la informalidad y el desempleo ocasiona altos índices de pobreza y exclusión laboral.

2.1.2 Nacionales

Villanueva. (2013). *Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana*. Tesis pregrado. Universidad San Martín de Porres. El objetivo fue dar a conocer las causas tributarias que originaron la informalidad en el sector empresarial que comercializan los lubricantes automotrices de Lima Metropolitana. El tipo de investigación fue cuantitativo. La población fueron los centros de servicios de lubricantes, tanto formales e informales en Lima Metropolitana. 50 centros de servicios formales se tomó para la muestra. Utilizaron dos técnicas para la recolección de la información: la encuesta y la entrevista. Como conclusión fue que una de las causas de la informalidad es la presión tributaria, la dimensión de sanciones tributarias y el nivel complicado de las gestiones, las multas y sanciones tributarias, los trámites administrativos y tributarios generando la informalidad.

Ancaya. (2018) *La cultura laboral y tributaria y su impacto al acceso de las mypes en el mercado internacional*. Tesis posgrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su objetivo conocer en qué medida la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso de las microempresas al mercado internacional periodo 2016. El tipo de investigación fue descriptivo.

La población es de 1400, está conformada por todas las empresas Mypes con acceso al mercado internacional durante el periodo 2015 – 2016. Su muestra está representada de 301 Mypes, que fueron se encuentran en actual actividad de acceso a los mercados internacionales. La técnica fue la encuesta y el instrumento un tipo cuestionario. En conclusión se determinó que su cultura laboral y tributaria tuvo un efecto positivo en el acceso de las Mypes al mercado internacional.

Ramaycuna. (2017) *Factores que limitan el desarrollo financiero de las MYPES en el distrito de Catacaos – Piura, 2017*. Tesis pregrado. Universidad Cesar Vallejo. Piura. Perú. Su objetivo fue dar a conocer que factores limitan el desarrollo financiero de las MYPES en el distrito de Catacaos – Piura. El tipo de estudio fue no experimental, su diseño es descriptivo. La población fue por 79 MYPES. La muestra fue de tipo no probabilísticas conformada por 21 MYPES. Su técnica la encuesta. Como instrumento el cuestionario. Entre sus conclusiones fueron que los factores sociales limitan el desarrollo financiero de las MYPES. También, los factores económicos limitan su desarrollo financiero.

Sihuacuyo y Arisaca. (2017). *Infracciones tributarias y la utilidad de las empresas del emporio de Gamarra durante, los periodos 2012-2015*. Lima Perú. Tesis pregrado. Universidad Peruana Unión. Lima, Perú. Su objetivo fue dar a conocer la relación entre infracciones tributarias y la utilidad de las empresas del emporio de Gamarra, durante los periodos 2012-2015. Tipo descriptivo, diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 20 empresas del sector industrial del emporio de Gamarra. La técnica fue la recopilación de información de sus declaraciones, notificaciones o esquelas de la SUNAT, así como también estados financieros. Se concluyó en que existe relación entre la utilidad de las empresas y las infracciones tributarias del emporio de Gamarra. También, existe relación entre infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y/o registros o contar con informe u otros documentos y la utilidad de las empresas.

Cajma. (2017). *El nivel del conocimiento tributario de los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca, periodo 2014-2015*. Tesis pregrado. Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua. Perú. Su objetivo fue dar a conocer el nivel de conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca, periodos 2014 - 2015. Su tipo de investigación es aplicada descriptiva. El diseño no experimental descriptivo. La población fueron 3200 comerciantes. La muestra 228 comerciantes del Mercado Internacional San José. Se utilizó, las siguientes técnicas: Encuesta, Observación Directa y como instrumento las tabulaciones. Como conclusiones se obtuvo que de la mayoría de comerciantes no tienen un conocimiento tributario, por lo tanto, tienen dificultades para realizar el pago de tributos ante el estado.

Benites. (2017). Realizaron un trabajo de investigación titulado: *Implementación de un Sistema Tributario para reducir la informalidad de los comerciantes del emporio Comercial Gamarra, 2017*. Lima. Tesis pregrado. Universidad Norbert Wiener. Lima. Perú. La presente investigación tuvo como objetivo sugerir un sistema tributario para reducir la informalidad en los comerciantes del Emporio Comercial Gamarra, 2017. Es de tipo proyectiva, diseño No experimental. La población estuvo conformada por los comerciantes del Emporio Comercial de Gamarra y la muestra fue conformada por 50 comerciantes. Técnica de la entrevista, instrumento cuestionario. Los resultados obtenidos indican que si existe porque hay trabajadores que no tienen un contrato de trabajo, ni un seguro de salud y ni están en planilla; además no realizan el pago mensual de impuesto general a las ventas y ni el pago anual del impuesto a la renta; además, algunos no cuentan con licencia de funcionamiento y ni tampoco con el certificado de seguridad por defensa civil. Concluyeron que se debe dar a conocer el sistema tributario a los comerciantes para que conozcan la vía formal que están establecidos en las normas tributarias.

Sierra. (2016). *Informalidad y Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas del Centro Comercial Confraternidad Cusco 2016*. Tesis pregrado. Universidad Peruana Austral del Cusco. Perú. Tuvo como objetivo plantear la relación directa que existe entre la informalidad y la competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas del centro comercial Confraternidad Cusco. Tipo correlacional. La población estuvo constituida por todos los micros y pequeños empresarios del centro comercial Confraternidad. La muestra ha sido obtenida mediante la aplicación de la fórmula para tamaño muestral. Su técnica fue la encuesta. Entre sus conclusiones fueron que existe competencia entre los informales con las Micro y Pequeñas Empresas del Centro Comercial Confraternidad de la Ciudad del Cusco. Además, se evidenció que ambos entregan boletas y por ende se da el pago de impuestos.

Mamani. (2018). *Análisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir en la ciudad de Juliaca –Puno 2016*. Tesis pregrado. Universidad Nacional Del Altiplano. Puno Perú. Su objetivo fue analizar y dar a conocer el nivel de informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016. La población está conformado por los comerciantes de prendas de vestir. La muestra que se utilizó el método de muestreo. Como conclusiones se obtuvieron que los factores económicos, sociales, culturales que influyeron en la informalidad de los comerciantes es que al trabajar de manera independiente obtienen mayores ingresos que solventen sus gastos, en lo cultural los comerciantes indicaron que en ningún lugar recibieron información acerca de los impuestos.

Cruzado, Remaycuna. (2015). *Factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Moshoque de la región Lambayeque agosto del 2014*. Tesis pregrado. Universidad Privada Juan Mejía Baca. Chiclayo Perú. Su objetivo fue

detectar los factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Moshoqueque de la región Lambayeque 2014. Es de tipo descriptivo simple. Diseño no experimental. La población es un total de 152 comerciantes ambulantes que están ubicados en el Mercado Moshoqueque. Sólo 59 comerciantes representan la muestra, la técnica de la encuesta y el instrumento las fichas. Se concluyó que hay un alto índice de desempleo y falta de oportunidades que han generado la informalidad.

Torres. (2018). *Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público de la Avenida España del distrito de Trujillo*, 2017. Tesis posgrado. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo –Perú. Tiene como objetivo general identificar qué efectos se producen a causa del comercio informal. Es de Tipo no experimental, de diseño correlacional transaccional causal. Su muestra fue de 184 pobladores empleándose, la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Entre sus conclusiones podemos manifestar que el crecimiento del comercio informal diariamente está reduciendo los espacios públicos, deteriorando así el sector de la ciudad que ocupan. A su vez, hay una disputa territorial por ocupar los espacios para su venta ambulatoria.

Villalobos. (2014). El comercio informal en el espacio público de la zona de comercio intensivo de Huancayo ·sector Ce 10·16" aplicación: centro comercial para· formal Huancayo. Tesis pregrado. Universidad Nacional Del Centro del Perú. Huancayo-Perú. Tiene como objetivo identificar el impacto del comercio informal. Tipo de investigación es descriptiva y explicativa diseño no experimental. La población es 4460. Se ha utilizado diversas técnicas como el análisis, observación, encuesta y entrevista. Como instrumentos se tiene fichas y cuestionarios. Entre sus conclusiones más resaltantes se ha obtenido que existen alrededor de 1320 comerciantes informales. Y que estos deterioran altamente el espacio público de la zona de comercio.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Factores tributarios.

2.2.1.1 Definición de tributo.

Noya, Fernández, Andrade, Gerez, Gonzales, Ricotta (2014). Los tributos constituyen la principal fuente de recursos con que cuenta el Estado para afrontar los gastos que se originan en la realización de sus fines políticos, económicos y sociales. Tienen una función social que cumplir, y trascienden el campo académico. (p.98)

Ruiz de Castilla (2017). El tributo es un mecanismo que provee de ingresos dinerarios al Estado. Los privados generan riqueza económica, parte de la cual fluye hacia el fisco mediante el pago de tributos por parte de los particulares. Acto seguido, el Estado, a través del gasto, provee los bienes y servicios que procuran satisfacer las demandas sociales de primera generación (defensa nacional, orden interno, etcétera) y segunda generación (servicio de salud y educación). (p.49)

Valdivia Soto (2014) Menciona que Sainz de Bujanda entiende por tributo toda prestación patrimonial obligatoria que es asiduamente pecuniaria porque es establecida por la ley, donde las personas físicas y jurídicas determinan en base a la propia ley dar satisfacción a los fines que el Estado propone. (p.15)

2.2.1.2 Clases de tributos

Noya, Fernández, Andrada, Gerez, Gonzales, Ricotta. (2014) “Frecuentemente, las clasificaciones de los tributos tienen su origen en criterios financieros, que inspiraron al legislador en la elaboración de la ley. Por ello se torna difícil hacer una caracterización de cada una de estas especies tributarias, ya que los autores sustentan su razonamiento en

la finalidad política, económica o administrativa del tributo.

La clasificación jurídica toma como punto de partida a la Ley y las discusiones parlamentarias, porque la diferencia entre las distintas especies va a estar definida por el postulado de hecho, asumido por el legislador”. (p.118)

Ruiz de Castilla (2017) Clasificación tripartita del tributo Entre las clasificaciones más difundidas en América Latina, se encuentra la denominada «clasificación tripartita del tributo», en cuya virtud el tributo se puede subdividir en impuesto, contribución y tasa. Esta tendencia ha sido ratificada por el artículo 2.2 del Modelo de Código Tributario para América Latina elaborado por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), cuya última versión actualizada es de mayo de 2015. Nuestro Código Tributario encaja en esta tendencia internacional cuando la Norma II del Título Preliminar señala que el tributo se clasifica en impuesto, contribución y tasa. (p.55)

2.2.1.3 Tributación

Sarduy, Gancedo (2016) Refiere que el tributo se ha utilizado como ejemplo noble para elegir las prestaciones pecuniarias de los vasallos en reconocimiento del señorío, ha prevalecido adjetivada para designar el conjunto de impuestos existentes en un país o época. En todo caso, se entiende por tributo a la prestación pecuniaria que el Estado exige por imperio de la ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. (p.128)

Flores (2017) Explica que la tributación esta compuesto por las obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas sus propiedades, mercancías, o servicios que prestan, en beneficio del Estado para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transporte, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc.(p.7)

2.2.1.4 Obligación tributaria

Faúndez (2014) Según el Código Tributario: las obligaciones tributarias establecidas en las leyes que fijan los hechos imponibles, nacerán y se harán exigibles con arreglo a la naturaleza jurídica de los hechos, actos o negocios realizados, cualquiera que sea la forma o denominación que los interesados le hubieran dado, y prescindiendo de los vicios o defectos que pudieran afectarles”. Sin embargo, esta exigencia encuentra una limitante en el inciso segundo, esto es, que el Servicio de Impuestos Internos está obligado a reconocer la buena fe de los contribuyentes. Señala dicha disposición que: “La buena fe en materia tributaria supone reconocer los efectos que se desprendan de los actos o negocios jurídicos o de un conjunto o serie de ellos, según la forma en que estos se hayan celebrado por los contribuyentes” (p.13)

Flores (2017) La obligación tributaria esta unida entre el acreedor y el deudor tributario, fijado por la ley, que tiene por finalidad realizar la prestación tributaria, que es obligatorio. (p.29)

2.2.1.5 Recaudación tributaria

Flores, Sánchez (2016) Manifiesta que recaudar tributos es una función esencial para cualquier Estado, aunque no siempre recaudar tributos ha sido bien visto a lo largo del tiempo. Una buena recaudación no sólo permite que el aparato estatal funcione y sea percibido como eficiente, sino que también posibilita que los recursos sean invertidos en los sectores más necesitados. A nivel municipal, esta importancia no deja de ser relevante pues la municipalidad es la representación más cercana y visible que los ciudadanos tienen del Estado en su localidad. Asimismo, señala que si bien la recaudación óptima es aquella

donde todos los contribuyentes pagan los tributos que le corresponden, para una administración tributaria es prácticamente imposible lograr ese objetivo al 100% pues no le es posible fiscalizar cada una de las millones de operaciones que realizan los contribuyentes. Una administración eficiente será entonces aquella que logra promover crecientemente el pago voluntario de los tributos sobre la base del respeto que inspire en los contribuyentes. Para lograr ello, deben trabajar con profesionalismo, especialización y evitando cualquier tipo de interferencia política en su labor. (p.41)

Reyes, Marino (2015) En un país la recaudación tributaria es conformada por el importe de los tributos, multas e intereses captados por las Administraciones Tributarias en un período de los contribuyentes.

Es fácil advertir que los gobiernos de hoy en día enfrentan similares problemas de tipo financiero. La demanda de los servicios públicos es superior a la capacidad gubernamental para recaudar fondos suficientes a fin de cubrir el siempre creciente aumento de los gastos e inversiones públicas.

Esto se agrava por el agudo endeudamiento externo, fundamentalmente a nivel de los países en vías de desarrollo, lo que determina que la presión por una mayor movilización de recursos internos sea cada vez mayor.

2.2.1.6 Cultura tributaria

Solorzano (2013) La cultura tributaria tiene base en los valores que buscan el bien común, y desde el sistema educativo, se pretende concientizar a los maestros y alumnos en la práctica constante de estos valores referidos a la tributación; de manera que la escuela debe asumir el compromiso de formar ciudadanos capaces de definir, defender y hacer cumplir normas de convivencia, para tener un país en el cual cada peruano sienta y sepa

que puede realizar sus aspiraciones personales y sociales. Esta convicción nos lleva a sumar esfuerzos hacia la formación de un niño y futuro ciudadano crítico y participativo, con carácter responsable, creativo, tolerante y que sea transparente en sus actos, para que tienda a hacer posible una transformación profunda y real de la sociedad en la que vive. (p.69)

Ruiz (2017) En nuestro medio, a nivel nacional la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria tiene un plan para la generación de cultura tributaria. Gran parte del plan ya se ha ejecutado, con no tan buenos resultados en la manifestación de los contribuyentes frente a los tributos. La SUNAT, tiene programas de educación tributaria con los alumnos de primaria y secundaria; también con docentes y grupos organizados de la sociedad. Pese a este esfuerzo no hay el efecto multiplicador en la población. Los contribuyentes siguen eludiendo y también evadiendo, aún persiste la “cultura tributaria” del “no pago” (p.51)

2.2.1.7 Evasión tributaria

Solorzano (2013) La discusión frente a la informalidad, la corrupción y la evasión tributaria establece un tema que marca agendas políticas de los países latinos, gracias a su alto efecto en la solidez económica. Cabe resaltar la importancia de realizar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos. Un mayor nivel de conciencia cívica respecto al cumplimiento tributario, junto a una percepción de riesgo efectivo por el incumplimiento, permitirá a los países de la región disminuir los elevados índices de evasión, informalidad y corrupción. (p.98)

Amasifuen (2015) El desafío más primordial de la SUNAT es que los índices de la evasión y contrabando sean menos. Gracias a ello tendremos una superable recolección y el Gobierno poseerá mayores recursos para financiar los bienes y servicios públicos en

beneficio de la sociedad en su conjunto.

La evasión Es el incumplimiento, por acción u omisión, de las leyes tributarias, que implica dejar de pagar en todo o en parte los tributos. Entre las formas de evasión, tenemos: No emitir comprobantes de pago; no declarar la venta o ingreso obtenido; no pagar impuestos que le corresponden como el Impuesto a la Renta o el Impuesto General a las Ventas; apropiarse del IGV pagado por el comprador; entregar comprobantes falsos; utilizar comprobantes de pago de empresas inexistentes para aprovechar indebidamente del crédito fiscal; utilizar doble facturación y llevar los libros contables de manera fraudulenta. (p.87)

2.2.2 Informalidad comercial.

2.2.2.1 Definición de informalidad comercial.

El término informalidad nace en contraposición a la formalidad, y está relacionada con la ilegalidad. Es reconocido como un problema que afecta al país ya que los comerciantes informales no cuentan con los servicios de salud y pensiones debido a su condición. Además, es un sector desprotegido y descuidado porque trabajan en condiciones precarias y largas jornadas de trabajo sin ninguna remuneración establecida. (Saldarriaga y otros; 2015; p.5)

Lahura (2016) La informalidad da origen a la evasión tributaria. Conforme a lo que menciona el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), una unidad productiva se denomina informal si no está registrada en la administración tributaria, ya sea como trabajador dependiente, independiente o empresa. Esta definición implica que pueden existir informales que evaden impuestos, definidos como aquellos que legalmente deberían pagar impuestos si estuvieran registrados. (p.2)

Timaná, Pazo (2014) Estableció que los orígenes de la informalidad en el Perú es un mal que afecta al país a su vez disminuye cuando la ley y el orden, al igual que la libertad y el nivel educativo aumentan. De similar manera, el fenómeno es menor cuando la base productiva del país se aleja de la actividad agrícola y las presiones demográficas de los jóvenes y de la población rural se reducen. Por otro lado, anota que los costos de la formalización son de dos tipos: de ingreso al mercado formal, como los largos, complejos y costosos procesos de inscripción y registro; y de mantenerse dentro del sistema formal, como el pago de impuestos, beneficios sociales y remuneraciones, entre otros. (p.55)

2.2.2.2 Causas de la informalidad comercial.

OIT. (2015) Menciona a Henríquez: Los factores que determinan el nivel de informalidad en la economía son los siguientes grandes grupos: Factores económicos; factores estructurales (estructura productiva, el capital humano y la productividad); los procesos de globalización, externalización y subcontratación; y, factores institucionales y políticas. (P.39, 40)

Villarán (2019) Para la OIT las causas de la informalidad estaban directamente vinculadas a la ineficiencia del sector formal de la economía porque no generan suficientes empleos que atiendan a la creciente población de los países en desarrollo. En estos países, los jóvenes (y adultos) que ingresaban al mercado laboral y no podían obtener un puesto de trabajo que les pagara un salario adecuado, se vieron obligados a “inventar” su propio puesto de trabajo en el sector informal. Esta escuela de pensamiento recibió el nombre de “estructuralista”.

Las actividades más características del sector informal son los vendedores ambulantes, que atosigan las ciudades del tercer mundo, los trabajadores independientes (cuidadores y limpiadores de autos, heladeros, lustradores de zapato, zapateros,

gasfiteros, entre otros), microempresas urbanas, y pequeños productores agrarios. Todas ellas se caracterizan por su baja productividad pues usan tecnologías tradicionales u obsoletas, carecen de gestión moderna, atienden mercados de bajos ingresos y no tienen acceso a crédito formal. Esta baja productividad es la causa de los bajos ingresos de sus conductores y sus trabajadores, y por ello, muchos de ellos se encuentran debajo de la línea de la pobreza. (p. 1)

2.2.2.3 Seguridad Social

OIT (2015) Menciona a Henríquez: Políticas para la Formalización de las Micro Y Pequeñas Empresas en América Latina. La seguridad social está constituida por el conjunto de programas de protección social de un país, establecidos por ley o por un acuerdo obligatorio, que permite a las personas cierta seguridad de ingresos en situaciones de riesgo. La inexistencia de protección social en el empleo de trabajadores y empleadores es uno de los aspectos más importantes del empleo informal. La baja cobertura de seguridad social en las micro y pequeñas empresas trae graves consecuencias para el conjunto de los ocupados en estas entidades, entre ellas la exclusión de los sistemas de salud y pensiones y la mayor exposición a los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. (p.81)

OIT (2019) Menciona que la seguridad social, es un derecho humano definido como un conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida. Abarca los beneficios familiares y por niño, las prestaciones de maternidad, desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes, y la protección de la salud. Los sistemas de protección social abordan todas estas ramas mediante una combinación de

regímenes contributivos (seguro social) y de prestaciones no contributivas financiadas con impuestos, en particular la asistencia social.

2.2.2.4 Evasión Fiscal

Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2017) Menciona que una causa más de la evasión es difundida por la gente debido al alto costo de las tarifas y precios. Esto motiva a los contribuyentes a no querer pagar impuestos ya que no se paga porque no hay servicios o éstos son deficientes. La evasión reconocida en México de forma oficial en 1998 era de un 37% y para 1999 se reconoció un 45%. Al respecto, opina que la evasión en México es alarmante y que para acabar con el problema se requiere de voluntad política: “La autoridad sabe en dónde se encuentran los evasores fiscales”, (Tapia 2000). (p.6)

El diario es (2016) La evasión fiscal es una industria que brinda al que se niega abonar sus impuestos a una valoración incalculable: opacidad, en especial a través de sociedades pantalla poseedoras de cuentas corrientes oscuras (p.2)

2.2.2.5 Sector Formal

Castillo (2019) El INEI distingue el empleo formal como aquel vínculo laboral sujeto a la legislación laboral, fiscal y de la seguridad social o a la población ocupada que se desempeña en el denominado sector formal de la economía. (p.1)

2.2.2.6 Sector Informal

Ceplan (2016) El sector informal es compuesto por iniciativas que elaboran productos no establecidas en sociedad que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Para el caso de las unidades productivas del sector primario (Agricultura, Pesca y Minería) no constituidas en sociedad, se considera que todas pertenecen al sector

informal. También excluye a las cuasisociedades, es decir, empresas no constituidas en sociedad que funciona en todo –o en casi todo– como si fuera una sociedad (ONU et al, 2009). Tomado de INEI (2014). (p.10)

INEI (2017) Se puede explicar el sector informal en una palabra como un grupo de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales. (p.36)

2.2.2.7 Formalización

Díaz y Gálvez (2014) Una empresa regulariza sus operaciones cuando se formaliza, tener un marco legal institucional, incrementa su solidez, relacionando de esta manera en su ambiente social y laboral, con sus clientes y sus trabajadores.

A partir de una mirada de los empleados, la formalización es conceder derechos y cobertura de suma importancia en la protección social, considerando su colaboración como actores en la relación laboral (p. 19)

2.3 Definiciones de términos básicos.

Acreeador. Es el sujeto que tiene el derecho de crédito. Que consiste en la facultad legal de reclamar al deudor el cumplimiento de una determinada prestación. (Brachfield, 2013, p. 47)

Administración tributaria. Es el grupo de órganos del Gobierno que determinan la política

tributaria, está formado por los órganos administrativos del Estado, que se responsabiliza de la recaudación de los tributos para fines específicos. (Enfoque Social, 2018, p.521)

Beneficios sociales. La Ley de Consolidación de Beneficios Sociales aprobó, que los trabajadores empleados de la actividad privada deben contar con CTS y un seguro de vida que están a cargo del empleador, es decir, que estos son beneficios sociales que adquiere el empleado que se encuentra en planilla. (García, Valderrama, Paredes, 2014, p.232)

Contribuyente. Si son personas individuales que tienen capacidad legal, y las personas jurídicas, son aquellas empresas que generan la obligación tributaria. (Según el abc de los impuestos SAT)

Corrupción. La corrupción puede darse en el gobierno, como cuando acepta un soborno para aprobar ilegalmente una modificación de las exigencias legales, o el sector privado, como cuando el responsable de compras de una empresa paga precio más alto de lo necesario por los suministros adquiridos debido al soborno recibido. Sin embargo, las discusiones sobre la corrupción generalizada se siguen centrando, acertadamente, en los gobiernos, que habitualmente se produce con la participación activa del mundo de los negocios. (FINN .D, 2014,p.2)

Deudor. Derechos de cobro en relación con empresas que no tienen la consideración de clientes. (Amat, 2017, p.62)

Estado. Es el ente regulador que establece el marco legal para realizar las actividades económicas y el comportamiento de los agentes económicos, por ejemplo, leyes: del mercado de valores, de bancos, de sociedades mercantiles, etc. (Enfoque Social, 2018, p.143)

Finanza. Las finanzas es la parte de la economía encargada de gestionar y optimizar las entradas

y salidas de dinero vinculadas a las inversiones, la financiación, y los demás cobros y pagos. Teniendo como meta aumentar el valor de la empresa y garantizando los compromisos de pago. (Amat, 2017, p.16)

Fiscalización. Es la administración tributaria que es otorgada y establecida por la ley para que pueda desarrollar hechos concretos y específicos para lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Nima, 2013, p.11)

Globalización. Es empleada para describir las consecuencias efectos mundiales del comercio internacional y los flujos de capital. (Dumrauf, 2013, p.12)

Inflación. Es el desajuste del sistema económico que puede fomentar el incumplimiento, si es que no se hayan establecido mecanismos de ajuste obligando a la postergación de sus obligaciones tributarias. (Reyes, Marino, 2015)

Producción. En relación a los sistemas informáticos, cuando una aplicación está en funcionamiento y gestiona transacciones reales. Por oposición a entorno de pruebas o de desarrollo en el que se gestionan transacciones ficticias. (Barquero, 2013, p. (152)

SUNAT. Es un ente del Estado descentralizada del sector economía y finanzas del Perú, con autonomía propia. Y como finalidad administra, fiscaliza y recauda tributos, con excepción de los municipales, de ESSALUD y la ONP. (Ruedas, 2016, p. 8)

3. Conclusiones

Podemos manifestar según nuestro objetivo general que los comerciantes de las galerías de Gamarra conocen los factores tributarios por medio de la información que brinda la SUNAT para evitar la informalidad comercial.

Se demostró que la aplicación de los factores tributarios de forma directa que realizan los comerciantes de las galerías de Gamarra evite la informalidad comercial para un mayor beneficio para ver legalmente sus ganancias.

Se demostró que la aplicación de forma indirecta de los factores tributarios también determina la informalidad comercial en dichas galerías de Gamarra que motiva a los comerciantes a tomar conciencia y asumir sus deberes tributarios que los establece la SUNAT.

4. Recomendaciones

Recomendamos realizar diversas charlas informativas a los comerciantes de las galerías de Gamarra sobre los factores tributarios que brinda la SUNAT para evitar la informalidad comercial e ir erradicando aquellos que puedan estar surgiendo.

También, recomendamos realizar charlas sobre la utilización de los factores tributarios de forma directa a las galerías que evitan la informalidad comercial para que a través de ellas se puedan formalizar cumpliendo con sus deberes tributarios.

Asimismo, hacerles llegar trípticos informativos relacionados a los factores tributarios de forma indirecta para ir concientizando a los comerciantes con respecto a las sanciones que la SUNAT tiene establecido para los sectores informales.

5. Aporte Científico o socio cultural de la Investigadora

La presente investigación está enfocada sobre los factores tributarios y la informalidad comercial en las galerías de Gamarra, La Victoria, que a través de un cuestionario realizado a los comerciantes de algunas galerías, obtuvimos la información necesaria con lo cual se concluyó, que en su mayoría, los comerciantes conocen los factores tributarios que la SUNAT tiene establecido como deber tributario, pero una minoría todavía tiene desconocimiento de los factores tributarios.

Es por esta razón se debe informar a los comerciantes para concientizarlos que a través de sus aportes legales pueden mejorar sus negocios y cumplir con sus obligaciones tributarias para una mejora de nuestra economía a través del tesoro público.

6. Cronograma

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Producto/ Resultado
1. Problema de la investigación						
1.1 Descripción de la realidad problemática	X					
1.2 Planteamiento del problema	X					
1.2.1 Problema general	X					
1.2.2 Problemas específicos						
1.3 Objetivos de la investigación	X					
1.3.1 Objetivo general	X					
1.3.2 Objetivos específicos						
1.4 Justificación e importancia de la investigación		X				
2. Marco teórico						
2.1 Antecedentes		X	X			
2.1.1 Internacionales		X	X			
2.1.2 Nacionales						
2.2 Bases teóricas			X	X		
2.3 Definición de términos			X	X		
3. Conclusiones					X	
4. Recomendaciones					X	
5. Aporte científico del investigador					X	

6.1. Presupuesto

Partida presupuestal*	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo unitario (en soles)	Costo total (en soles)
Recursos humanos		1		800
Bienes y servicios	Impresiones	400 hojas	0,20	80,00
	Fotocopias	50 hojas	0,10	5,00
	Anillado	2 unidades	2,50	5,00
	Quemado de CD	2 unidades	2,50	5,00
Útiles de escritorio	Cuaderno	1 unidad	6,00	6,00
	Borrador	1 unidad	1,00	1,00
	Lápiz	1 unidad	1,00	1,00
	Lapiceros	5 unidades	1,00	5,00
	Resaltador	3 unidades	2,50	7,50
	Tajador	1 unidad	1,00	1,00
	Corrector	1 unidad	2,00	2,00
	Cartuchera	1 unidad	5,00	5,00
	Folder	6 unidades	0,50	3,00
	Faster	6 unidades	0,50	3,00
	Regla	1 unidad	1,00	1,00
Mobiliario y equipos	Alquiler de computadora internet	300 horas	1,00	300,00
	USB	1 unidad	25,00	25,00
Pasajes y viáticos	Pasajes	70 veces	4,00	280,00
	Refrigerio	70 veces	3,00	210,00
Servicios a terceros	Asesoría	10 horas	50,00	500
Total				2 245,50

Fuente de Financiamiento: Propio

El presupuesto realizado en el presente trabajo de investigación se financia con el aporte económico de la Congregación Hermanas de la Virgen María del Monte Carmelo a la cual pertenezco.

7. Referencias

- Amasifuen M. (2015). *La importancia de la Cultura Tributaria en el Perú*. Revista Accounting Power For.Bussines.
- Amat O. (2017). *Contabilidad y finanzas. PARA DUMMIES*. Libro proporcionado por el equipo Le Libros. Barcelona
- Ancaya. (2018) *La cultura laboral y tributaria y su impacto al acceso de las mypes en el mercado internacional*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Barquero, M. (2013) *Manual práctico de control interno-Teoría y aplicación práctica*. Profit editorial, I.; S.L. Barcelona.
- Benites. (2017). *Implementación de un Sistema Tributario para reducir la informalidad de los comerciantes del emporio Comercial Gamarra* (tesis pregrado). Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú.
- Brachfield, P. (2013). *Análisis del moroso profesional*. Barcelona: Profit Editorial, 1., S.L.
- Cajma. (2017). *El nivel del conocimiento tributario de los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca, periodo 2014-2015* (tesis pregrado). Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú.
- Camacho (2008-2016). *Análisis del aumento de las actividades informales y su vínculo con las exportaciones del sector floricultor en la Sabana de Bogotá durante los años de 2008-2016* (tesis para obtener el Título de Profesional en Finanzas y comercio

Internacional). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

Castillo N. (2019) *INEI: informalidad laboral en el Perú creció a mayor ritmo que el empleo formal*. Lima. Editorial el Comercio.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-informalidad-laboral-peru-crecio-mayor-ritmo-formal-noticia-608279-noticia/>

Cepeda. (2018). *Factores que impiden la formalización y desarrollo del sector productivo en el Ecuador 2012-2016* (tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Ceplan (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*. Serie: Avance de Investigación/ N° 8.

https://www.ceplan.gob.pe/wpcontent/uploads/files/Documentos/economia_informal_en_peru_11-05-2016.pdf

Cruzado, Remaycuna. (2015). *Factores asociados a la informalidad de los comerciantes ambulantes del sector verduras en el mercado Moshoqueque de la región Lambayeque agosto del 2014*. (Tesis pregrado). Universidad Privada Juan Mejía Baca, Chiclayo, Perú.

Díaz y Gálvez (2014). *Informalidad laboral: Conceptos y mediciones*. Parte 1. Perú. Editorial El Barranco.

https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-109350_recurso_1.pdf

Dumrauf. G. (2013) *FINANZAS CORPORATIVAS- Un enfoque latinoamericano- 3ª edición-* Alaomega. Buenos Aires, Bogotá, México, Santiago de Chile.

El diario Es (2016) *Economía, Cómo acabar con la gran evasión fiscal*. Recuperado de ¿Meconomía/Lopez-Garrido-paraisos-fiscales-libro-0-554695132.html

Economía. Enfoque Social (2018) *1ª ed-Lima: Asociación fondo de Investigadores y editores*. Lima. Lumbreras Editores.

Faúndez A. (2014) *Reorganización empresarial y planificación tributaria. Revista de estudios tributarios*. Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información-FEN U Chile.

Flores (2017). *Manual de Tributación-Teoría y Práctica-3ª edición-Lima Centros de Especialización y Contabilidad y Finanzas*. Edición y distribución Lima.

Flores, Sánchez (2016) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA – 2014.

Galarza. (2016). *La evolución del comercio informal con la participación de la mujer en la ciudad de la Paz* (tesis de grado). Universidad Mayor De San Andrés. Paz –Bolivia.

García, A. Valderrama, L. Paredes, B. (2014) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES-SOLUCIONES LABORALES- SOLUCIONES LABORALES

Gutiérrez (2018) *Factores que inhiben el proceso de incorporación fiscal de las micro empresas al Sat México y Dian Colombia*. Tesis Pregrado. Universidad De La Costa. Barranquilla, Colombia.

INEI (2017) *PRODUCCION y EMPLEO INFORMAL en el PERÙ- Cuenta satélite de la Economía Informal 2007-2016.*

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/
Est/Lib1471/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1471/libro.pdf)

FINN.K (2014) *La omnipresencia de la corrupción.* International Association of Conciliar Theology, Madras (India). Editorial verbo divino.

Lahura E. (2016) *Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú.* *Derechos Reservados @ 2016 Banco Central de Reserva del Perú.* Revista Estudios Económicos 32,55-70

<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf>

María del valle Físico Muñoz (2019) *ECONOMIA 1ª BACHILLERATO-* EDITEX.

[https://books.google.com.pe/books?id=x7yUDwAAQBAJ&pg=PA206&dq=definicion+impuestos+autores+2019&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjY14--
#v=onepage&q=definicion%20impuestos%20autores%202019&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=x7yUDwAAQBAJ&pg=PA206&dq=definicion+impuestos+autores+2019&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjY14--#v=onepage&q=definicion%20impuestos%20autores%202019&f=false)

Mamani. (2018). *Análisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir en la ciudad de Juliaca –Puno 2016* (tesis pregrado). Universidad Nacional Del Altiplano, Puno, Perú.

Marín (2016). *El empleo en el sector informal del departamento de la Paz Bolivia 2000-2015* (tesis pregrado). Universidad Mayor De San Andrés, Paz, Bolivia.

Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2016) CORRELACION ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EDUCACION TRIBUTARIA UNIVERSITARIA: CASO UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA. Revista Global de Negocios. Vol., Nº. 1, 2016, pp.61-76-ISSN: 2326-4641 (PRINP)

Moreira (2016) *Análisis De Causas En La Evasión Y Elusión Tributaria De Los Contribuyentes Obligados A Llevar Contabilidad En La Parroquia Tarqui, Canton Guayaquil, Período 2015* (tesis de posgrado). Instituto De Altos Estudios Nacionales Universidad De Postgrado Del Estado, Guayaquil, Ecuador.

Nima, E. (2013), FISCALIZACION TRIBUTARIA. ENFOQUE LEGAL. TOMO I- CONTADORES EMPRESA

Noya, Fernández, Andrade, Gerez, Gonzales, Ricotta (2014). *Finanzas Publicas Temas de Catedra*. Educo-Editorial de la Universidad Nacional del Comahue –Neuquén.

OIT (2015). *Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina*. Experiencias, avances y desafíos. Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2015. Linda Deelen, Editora.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_368329.pdf

OIT (2017-2019) *Informe Mundial sobre la Protection Social 2017-2019.OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO*. Ginebra. Primera edición.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf

Ramaycuna. (2017) *Factores que limitan el desarrollo financiero de las MYPES en el distrito de Catacaos – Piura, 2017* (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú.

Reyes, Marino (2015) *Libro de auditoria tributaria*. Tercera Edición. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=libro+de+auditoria+tributaria&oq=libro+de+auditoria+tributaria&aqs=chrome..69i57j69i60j0l4.18543j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.

Ruedas. G. (2016) SUNAT-EDIGRABER-EDITORIA GRAFICA BERNILLA. Lima-Perú.

Ruiz de castilla (2017). *Concepciones del tributo en el derecho contemporáneo*. Volumen: I. Lima-Perú.

Ruiz Vásquez (2017). *La cultura tributaria y la gestión municipal*. ISS:(versión electrónica) / 1560-9103(versión impresa) Facultad de Ciencias Contables –UNMSM

Saldarriaga y otros (2015) *Estrategia de mercadeo de los vendedores ambulantes*. Recuperado de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1828/1696>.

Sarduy, Gancedo (2016) *La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver*. Cofín Habana.2016.10 (Numero 1).126-141

Según el abc de los impuestos (2014) SAT-SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. Recuperado de https://issuu.com/jerdavidgo/docs/el_abc_los_impuestos

Sierra. (2016). *Informalidad y Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas del Centro Comercial Confraternidad Cusco 2016* (tesis pregrado). Universidad Peruana Austral

del Cusco, Cusco, Perú.

Sihuacuyo y Arisaca. (2017). *Infracciones tributarias y la utilidad de las empresas del emporio de Gamarra durante, los periodos 2012-2015* (tesis pregrado). Universidad Peruana Unión, Lima, Perú.

Solorzano D. (2013) *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Timaná, Pazo (2014) *La Informalidad en los Arrendamientos de Inmuebles y las Obligaciones Tributarias*. Lima Perú.

<http://www.tecnologiacontable.com.pe/cmsimplexh/?Investigaciones/Teorias-Referenciales/Tributacion/La-Informalidad-en-los-Arrendamientos-de-Inmuebles-y-las-Obligaciones-Tributarias/Teorias-Relacionadas>

Torres. (2018). *Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público de la Avenida España del distrito de Trujillo* (tesis posgrado). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.

Valdivia. M. (2014) *Administración Tributaria*. Programa de Educación Superior a Distancia. Aplicación Editorial Imprenta Unión de la Universidad Peruana Unión, Ñaña, Lima- Perú. https://presys-proesad.upeu.edu.pe/materiales/CON-0714-0306_1363819423.pdf

Villalobos. (2014). *El comercio informal en el espacio público de la zona de comercio intensivo de Huancayo -sector Ce 10-16" aplicación: centro comercial para formal Huancayo* (tesis pregrado). Universidad Nacional Del Centro del Perú, Huancayo, Perú.

Villanueva. (2013). *Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana* (tesis pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Villarán F. (2019) *Las causas de la informalidad*. RRP-NOTICIAS. Recuperado de <https://www.uarm.edu.pe/Noticias/facultades/articulo-las-causas-informalidad#.XZK8x1UzaUI>

